MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N°344../14

Asunción, 24 de marzo de 2014

Señores
CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A. (COPETROL S.A.)
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicar que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 246/14, ha procedido a Adjudicar a vuestra empresa la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 03/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"** por un monto total a contratar de **Gs. 68.900.000. (GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL).**

Se recuerda que para la firma del contrato deberán presentar todos los documentos exigidos en el Anexo E para personas físicas/ jurídicas de la Carta de Invitación.

Así mismo deberán presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato según el formato del formulario Nº 3 de la Carta de Invitación, por el 10% del monto adjudicado, cuya vigencia se extenderá hasta por 30 días más de la vigencia del contrato, dentro de los 10 (diez) días a partir de la firma del mismo. Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Recibí conforme
por Pablo Benítez
COPETROL SA.